DICTAMEN NRO. 21/2012
ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

Señor
Don Carlos A. Villalba López, Intendente
Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo

1. **Introducción:**

El Comité de Evaluación ha abocado la elaboración del presente informe de acuerdo con el estudio de las Ofertas del Llamado a Concurso de Ofertas 07/2012 para la "Adquisición de Retroexcavadora para la Institución Municipal", ID 243871, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo.

2. **Antecedentes:**

a) N° de PAC: 243871
b) Disponibilidad Presupuestaria: Rubro 530, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 011, del Presupuesto Gral. de la Municipalidad para el Ejercicio Fiscal 2012.
c) Aprobación: Aprobado por el Ejecutivo Municipal mediante Resolución N° 72/2012 y por la Junta Municipal por Resolución N° 87/2012.
d) Publicación en el SIPC: 24/09/2012 .

3. **Acto de Aperturas de Ofertas:**

Conforme al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de las Ofertas en el lugar, fecha y hora indicados en el ACTA DE APERTURA Nro. 23/2012, se han presentado los siguientes Oferentes: H. PETERSEN S.A.C.I., representada por el Sr. Pedro Hermosa, CI 698.079; CHANGLIN PARAGUAY S.A., representada por el Sr. Roque Salvador Núñez, CI 693.005; SAN FRANCISCO DE ASIS S.A., representada por el Sr. Luis Bareiro, CI 1.532.525 y KUROSU & CIA. S.A., representada por el Sr. Pedro Articanaba, CI 1.088.765.

4. **Precios Ofertados**

Ver Anexo B 02-08

a) H. PETERSEN S.A.C.I.
La oferta presentada es de guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones quinientos mil (Gs.458.500.000).

b) CHANGLIN PARAGUAY S.A.
La oferta presentada es de guaraníes trescientos noventa y nueve millones (Gs. 399.000.000).

c) SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.
La oferta presentada es de guaraníes cuatrocientos setenta millones (Gs.470.000.00.).

d) KUROSU & CIA. S.A.
La oferta presentada es de guaraníes cuatrocientos veintisiete millones (Gs. 427.000.000.).

5. **Verificación de Documentos**

a) H. PETERSEN S.A.C.I.

Documentaciones sustanciales incluidas y analizadas con su formulario de oferta presenta:

- Información del oferente. CUMPLE

- Formulario de oferta. CUMPLE
- Lista de precio del bien ofertado. CUMPLE
- Póliza de caución por garantía de mantenimiento de oferta. CUMPLE
- Formulario 6, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE
- Formulario 7, Declaración Jurada de esta de ajustarse a al Decreto 6225/2011
- Constancia del SIPE 1213731. CUMPLE
- Autorización del fabricante para la comercialización de la Marca. CUMPLE
- DDJJ de capacidad de suministro. CUMPLE
- Aceptación de la bases de la Licitación. CUMPLE
- Copia de Balances generales correspondientes a los años 2011,2010 y 2009. CUMPLE
- Copias de Contratos con Entidades del Estado y Privadas. CUMPLE
- Especificaciones Técnicas. CUMPLE
- Plan de Entrega. CUMPLE
- Programa de Adiestramiento. CUMPLE
- Catálogo del Bien Ofertado. CUMPLE

Todas las hojas de la oferta se encuentran firmadas por el oferente.

	Cumple	No cumple
(1) Formulario de Oferta *	X	
(2) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
(3) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
(4) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

(5) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados.	X	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	X	

(6) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Se requerirá autorización del fabricante y/o representante de la Marca en el País.	X	
• Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011.	X	
• Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el Tiempo correspondiente.	X	
• Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	X	

(7) Cualquier otro documento adicional requerido.		
El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas con quien mantiene relaciones comerciales, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.		
Declaración Jurada Simple donde manifieste que:		
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como la oferta presentada podrá ser negociadas.	X	
- Acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el PBC.	X	

- Cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de Servicio que oferta.	X	
- Conoce sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el vademécum jurídico sobre las responsabilidades jurídicas en el proceso de las contrataciones públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).	X X	

b) CHANGLIN PARAGUAY S.A.

Documentaciones sustanciales incluidas y analizadas con su formulario de oferta presenta:

- Formulario 1, de Información del Oferente. CUMPLE
- Formulario 2, Información de los Miembros del Consorcio. CUMPLE
- Formulario 3, Formulario de Oferta. CUMPLE
- Formulario 6, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE
- Formulario 7, Declaración Jurada de esta de ajustarse a al Decreto 6225/2011. CUMPLE
- DDJJ de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y las especificaciones técnicas del llamado. CUMPLE
- Catalogo del bien ofertado. (En el Catálogo del bien ofertado las Especificaciones Técnicas varían de acuerdo a las E.T. presentadas por el Oferente.) NO CUMPLE
- Resumen de las Especificaciones Técnicas del bien.(El oferente realizó un copia y pega de las Especificaciones Técnicas requeridas por la convocante, esto queda claro una vez analizado el Catálogo del bien donde las Especificaciones Técnicas varían). NO CUMPLE
- Copia del Acta de Constitución de la firma. CUMPLE
- Fotocopia de cedula de identidad representante de la Empresa. CUMPLE
- Poder de representación de la empresa al Sr. Roque Salvador Núñez, fotocopia de Cedula de identidad del mismo. CUMPLE
- Fotocopia de Ruc. CUMPLE
- Constancia Personería Jurídica.
- Certificado de Cumplimiento Tributario. CUMPLE
- Copia de Formularios 120 de Impuesto al valor agregado meses 06, 07, 08 2012. CUMPLE
- Póliza de seguro de mantenimiento de Oferta. CUMPLE
- Situación Financiera de la empresa. NO CUMPLE
- Contrato de Distribución de la marca. CUMPLE
- Extracto de cuenta del IPS. CUMPLE
- Constancia de Inscripción del Empleador IPS. CUMPLE
- Contrato con entidades del estado. CUMPLE

Todas las hojas de la oferta se encuentran firmadas por el oferente.

	Cumple	No cumple
(1) Formulario de Oferta *	X	
(2) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
(3) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
(4) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

(5) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados.	X	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	X	

(6) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA – Comité de Evaluación

• Se requerirá autorización del fabricante y/o representante de la Marca en el País. • Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011. • Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el Tiempo correspondiente. • Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	X X X	X

(7) Cualquier otro documento adicional requerido.		
El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas con quien mantiene relaciones comerciales, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. Declaración Jurada Simple donde manifieste que: - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como la oferta presentada podrá ser negociadas. - Acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el PBC. - Cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de Servicio que oferta. - Conoce sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el vademécum jurídico sobre las responsabilidades jurídicas en el proceso de las contrataciones públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).	X X X X	

Verificando la Oferta se observa que no cumple con las Especificaciones Técnicas.

c) SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.

Documentaciones sustanciales incluidas:

- Formulario de Oferta. CUMPLE
- Constancia del SIPE N° 1215552. CUMPLE
- Copia de certificado de Cumplimiento tributario. CUMPLE
- Fotocopia de Ruc. CUMPLE
- Fotocopia del Formulario 120 de impuesto al valor agregado el mes de setiembre 2012. CUMPLE
- Fotocopia Balance de los años 2011, 2010 y 2009. NO CUMPLE
- Acta de Constitución de la sociedad. CUMPLE
- Poder especial de representación. NO CUMPLE
- Formulario 3. CUMPLE
- Formulario 4. CUMPLE
- Autorización del Fabricante. NO CUMPLE

- Póliza de seguro de mantenimiento de ofertas.
- Formulario 6, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE
- Formulario 7, Declaración Jurada de esta de ajustarse a al Decreto 6225/2011Especificaciones Técnicas. NO CUMPLE
- Catalogo del bien ofertado.(No reúne los requisitos exigidos por la Convocante) NO CUMPLE
- Plan de entrega. CUMPLE
- Contrato con una entidad del Estado. CUMPLE

Todas las hojas de la oferta se encuentran firmadas por el oferente.

	Cumple	No cumple
(8) Formulario de Oferta *	X	
(9) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	

(10) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		X

(11) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

(12) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados.	X	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	X	

(13) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Se requerirá autorización del fabricante y/o representante de la Marca en el País.		X
• Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011.		
• Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el Tiempo correspondiente.		X
• Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	X	
	X	

(14) Cualquier otro documento adicional requerido.		
El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas con quien mantiene relaciones comerciales, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.		
Declaración Jurada Simple donde manifieste que:		
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como la oferta presentada podrá ser negociadas.	X	
- Acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el PBC.		
- Cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de Servicio que oferta.	X X	
- Conoce sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el	X	

vademécum jurídico sobre las responsabilidades jurídicas en el proceso de las contrataciones públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).	X	

Verificando la Oferta se observa que no cumple con las Especificaciones Técnicas.

d) KUROSU & CIA. S.A.

Documentaciones sustanciales incluidas:

- Formulario de presentación de la Oferta. CUMPLE
- Lista de precios. CUMPLE
- Formulario 6, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE
- Formulario 7 Formulario 7, Declaración Jurada de esta de ajustarse a al Decreto 6225/2011. CUMPLE
- Especificaciones Técnicas. NO CUMPLE (Haciendo una revisión minuciosa de las ET, se puede verificar que varían en varios puntos con las Especificaciones exigidas por la Convocante)
- Plan de entrega. CUMPLE
- Constancia del SIPE N° 1215355. CUMPLE
- Extracto de cuenta del IPS. CUMPLE
- Póliza de seguro de mantenimiento de oferta. CUMPLE
- Contrato con Entidades del Estado. CUMPLE
- Catálogo del Bien Ofertado. NO CUMPLE (Por variar sustancialmente a lo solicitado por la Convocante)

Todas las hojas de la oferta se encuentran firmadas por el oferente.

Documentos que componen la oferta se tendrán en cuenta establecidas en el pliego de bases y condiciones:

	Cumple	No cumple
(15) Formulario de Oferta *	X	
(16) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	

(17) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
(18) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

(19) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados.	X	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	X	

(20) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Se requerirá autorización del fabricante y/o representante de la Marca en el País.	X	
• Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011.	X	
• Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el Tiempo correspondiente.	X	

• Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	X	

(21) Cualquier otro documento adicional requerido.		
El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas con quien mantiene relaciones comerciales, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.		
Declaración Jurada Simple donde manifieste que:		
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como la oferta presentada podrá ser negociadas.	X	
- Acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el PBC.	X	
- Cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de Servicio que oferta.	X	
- Conoce sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el vademécum jurídico sobre las responsabilidades jurídicas en el proceso de las contrataciones públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).	X	

6. Motivos de Calificación

Estudiada la oferta según el Artículo 60 del Decreto 21909/03 modificado en partes por el decreto 5174/05. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo lo expuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03 la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta en el Oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2) Ten calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como más bajo.

La empresa a **H. PETERSEN S.A.C.I., RUC 80002126-6** cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA · Comité de Evaluación ·

7. **Cuadro de Precios Adjudicados:**

Ítem	Descripción	H. PETERSEN S.A.C.I.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	Retroexcavadora con pala cargadora, Modelo 416E, Año 2012.	CATERPILLAR	BRASIL	1	458500000	458.500.000
TOTALES						**458.500.000**

Son guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones quinientos mil.

8. **Conclusión o recomendación de la Adjudicación**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 en sus Art. 27 y 28 y los Art. 58 y 63 su decreto Reglamentario Nº 21909/03 en efecto, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo recomienda al Señor Intendente Municipal ADJUDICAR a **H. PETERSEN S.A.C.I., RUC 80002126-6,** por cumplir con todas las exigencias requeridas para la Institución Municipal.

ESTE ES NUESTRO DICTAMEN.

La Paloma del Espíritu Santo, 16 de octubre de 2012.-

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO · MUNICIPIO · U.O.C

Viviana Ma. Rotela Zena
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA · Comité de Evaluación

Lic. Liliana R. Irala Vargas
Asesora Financiera